

12 10



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

6 5605

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

Por "Una cerradura para maletas y otros artículos semejantes"
a favor de Don Agapito MORALES ARDAS, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en BARCELONA, Violante de Hungría, nº 81.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una pa-
tente de registro de modelo de utilidad por una cerradura pa-
ra maletas y cofres o contenedores análogos con tapa arti-
culada, que presenta sobre las otras cerraduras utilizadas
5 hasta ahora con el mismo fin las ventajas que en el curso de
la descripción quedarán evidentes y que consisten principal-
mente en dar una mayor seguridad al cierre a la vez que en
obtener un mejor aspecto estético que contribuye a dar pres-
tancia al artículo de viaje que de tal tipo de cerradura que-
10 de detalle.

Está caracterizado esencialmente el modelo de que se trata
por el hecho de que la cerradura que lo constituye está formada
básicamente por tres piezas, dos de ellas fijables respectivamen-
te a la maleta y a su tapa y la tercera en forma de cajetín



de superficie externa lisa y capaz de recubrir a las otras
dos piezas acoplando las tres, estando esta tercera pieza,
que aleja el mecanismo cerrador accionable por una llave,
articulada a la primera de modo que pueda ser hecha girar
5 al abrir el citado mecanismo de modo que sea retirado un
pestillo que penetra en un orificio de la citada primera
pieza, permitiendo dicho giro el desacoplamiento de las
tres piezas y en consecuencia la separación de la primera
y la segunda respectivamente fijadas a la maleta y a la
10 tapa de la misma.

La descripción de un caso de ejecución práctica de una
cerradura constituida de acuerdo con el modelo representa-
do detalladamente en el dibujo adjunto permitirá hacerse
perfecto cargo de la estructuración esencial de la misma,
así como de las ventajas que su empleo presenta por su es-
15 pecial manera de funcionar.

En la figura 1, 2 y 3 del dibujo se representa la ce-
rradura vista respectivamente por su dorso, de lado y por
delante cuando está cerrada; en las figuras 4 y 5 se re-
20 presenta respectivamente por delante y por detrás cuando
queda abierta, y en las figuras 6, 7, 8 y 9 se representan de-
talles de las piezas de cerramiento mediante la llave.

Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo, la
cerradura se compone de una pieza de material estampado 1
25 fijable al cuerpo de la maleta y una pieza de cerramiento 2,
de constitución análoga, fijada a la tapa de la propia male-
ta, en la cual puede engancharse y desengancharse por giro
el cajetín 3 constituyente de la tercera pieza, articulada



a la primera mediante un eje de giro 4. En este cajetín 3 está alojado el dispositivo de cierre por llave constituido por una pieza desplazable 5, de plancha metálica (figuras 6 y 7) dotada de un pestillo o saliente de enganche 6, y sometida constantemente a la acción de un resorte de plancha configurada 7 (figura 8 y 9).

El cajetín 3 es de forma y dimensiones correspondientes a la reunión de las piezas 1 y 2 y es enganchable y desenganchable de esta última por giro alrededor del eje 4 para producir el verdadero cierre o eliminarlo, gracias a una cortadura 8 que presenta en uno de sus lados (figura 2).

En 9 está situado, interrumpiendo la línea externa del cajetín 3 el orificio de paso de la llave de accionamiento que juega en un vaho 10 de la pieza 5 haciendo ascender y descender la misma de modo que su pestillo 6 se introduce en un orificio rectangular 11 practicado en la pieza 1 manteniendo trabado el conjunto, impidiendo que el cajetín 3, cuando en la posición representada en las figuras 1 a 3 pueda girar, o bien se separe dicho pestillo de tal orificio permitiendo que el propio cajetín 3 gire, colocándose en la posición representada en las figuras 4 y 5, dejando a la pieza 2 desplazada de la 1 y en libertad de seguir el movimiento de apertura de la tapa a que está fijada.

Cuando se quiere cerrar la maleta se ajusta la pieza 2 a la 1 y una vez colocado el cajetín 3 debidamente se hace ascender por medio de la llave la pieza 5 que constantemente empujada por la lámina de resorte 7 es obligada a introducir su pestillo 6 en el citado orificio 11, de modo que



quede el cajetín imposibilitado de girar.

Se comprende perfectamente que la cerradura de tal modo establecida resulta de absoluta seguridad por cuanto la rebueta que presenta la pieza giratoria o cajetín asegura el enganche de la tapa a la caja y el especial mecanismo de cerradura empleado asegura que sin disponer de la llave se pueda dejar el cajetín en libertad para girar.

Al mismo tiempo, la lisura de la superficie externa del cajetín, además de producir un excelente efecto estético impide el enganche de la cerradura en cualquier objeto externo, así como dificulta el forzamiento de los elementos de fijación de la propia cerradura.

La fijación de las piezas 1 y 2 respectivamente a la caja de la maleta y a su tapa se hace interponiendo entre unos y otros escudos o placas metálicas que son atravesados por clavos que pasan por orificios 12 practicados en dichas placas y que quedan con sus cabezas ocultas, para impedir el arrancada de los mismos, tras el cajetín 3 cuando ocupa esta la posición de cierre representada en las figuras 1, 2 y 3. Dichas placas o escudos estarán provistos de perfiles en forma de marco que encuadran a la cerradura contribuyendo al citado buen aspecto estético del conjunto.

Podrán ser variables, dentro del mantenimiento de la esencialidad del modelo, las formas y las dimensiones particulares de cada caso de ejecución del mismo, los metales, aleaciones y otros materiales de que se fabriquen las cerraduras, las prácticas manuales o mecánicas utilizadas para fabricar las mismas, los acabados que se les den y cuantos otros cir-

6 5605



5 constancias puedan concurrir en la producción en la aplicación de las cerraduras, siempre que por ser de carácter secundario, accidental o necesario respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

NOTA

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se RESERVA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Una cerradura para maletas y otros artículos semejantes, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida básicamente por tres piezas, dos de ellas fijas respectivamente a la maleta y a su tapa y la tercera en forma de cajetín, de superficie externa lisa y capaz de recubrir a las otras dos piezas acopladas las tres, estando esta tercera pieza, que aloja el mecanismo cerrador accionable por una llave, 15 articulada a la primera de modo que pueda ser hecha girar al abrir el citado mecanismo de modo que sea retirado, un pestillo que penetra en un orificio de la citada primera pieza, permitiendo dicho giro el desacoplamiento de las tres piezas y en consecuencia la separación de la primera y la segunda 20 respectivamente fijadas a la maleta y a la tapa de la misma.

2.- "Una cerradura para maletas y otros artículos semejantes".

Consta.

6 5605

12 APR



Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Abril de 1968.

P. p. de Don Agapito MORALES ARGAS.

• 6 5605



12 A

FIG. 1

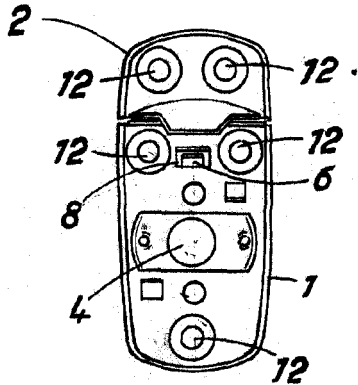


FIG. 2

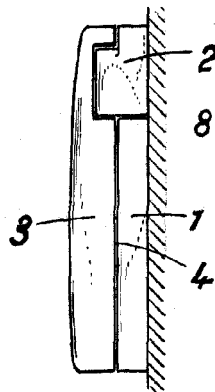


FIG. 3

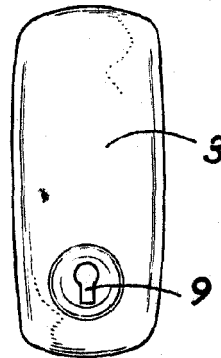


FIG. 4

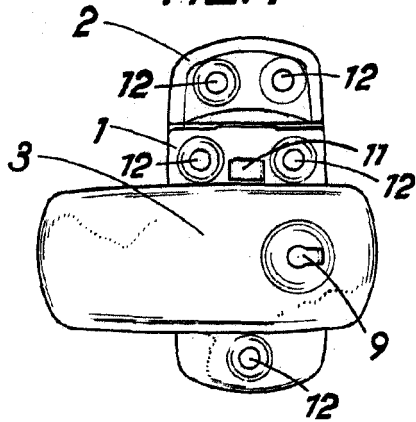


FIG. 5

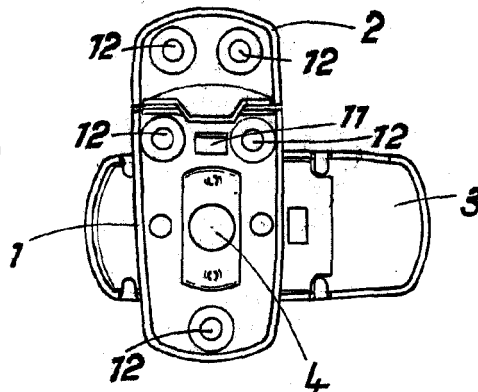


FIG. 6

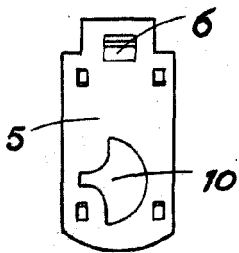


FIG. 7



FIG. 8

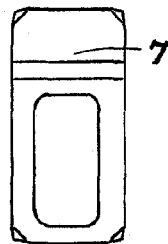


FIG. 9



ESCALA VARIABLE

Barcelona 12 APR 1958

[Handwritten signature]